

Día Mundial Sin Tabaco

31 de mayo de 2017

“El tabaco, una amenaza para el desarrollo”

Índice

- 1. El día mundial sin tabaco**
- 2. Epidemiología del tabaquismo**
 - 2.1. El consumo de tabaco en la Comunitat Valenciana**
 - 2.2. Situación del consumo de tabaco en la Comunitat Valenciana con respecto a España**
 - 2.3. La exposición al humo del tabaco en casa**
 - 2.4. Mortalidad atribuible al tabaco en la Comunitat Valenciana y España**
 - 2.5. Repercusiones de la Ley 42/2010 que modifica la Ley 28/2005 en la salud de la población**
- 3. Acciones para la disminución del consumo de tabaco en la Comunitat Valenciana.**
 - 3.1. Acciones formativas**
 - 3.2. Acciones informativas**
 - 3.3. Acciones normativas**
- 4. Estrategia de Prevención y Control del Tabaquismo de la Comunitat Valenciana**

Día Mundial Sin Tabaco 2017

“El tabaco, una amenaza para el desarrollo”

1. El día mundial sin tabaco

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), las enfermedades no transmisibles (cardiovasculares, cáncer, enfermedades pulmonares y respiratorias o diabetes), provocan cada año 38 millones de muertes de las que 16 millones podrían evitarse mediante medidas preventivas contra el consumo de tabaco, el alcohol y sal y otras medidas que favorezcan la actividad física y el deporte. Se ha estimado que **el tabaco es responsable de la muerte de 6 millones de personas por año**, el alcohol de 3,3 millones, la ausencia de ejercicio físico de 3,2 millones y el exceso de sal en la alimentación de 1,7 millones.

De la mortalidad causada por el tabaco **más del 10% de muertes se producen en no fumadores** que mueren por haber respirado humo pasivamente. Sin una actuación eficaz, a partir de 2030 se estima que la epidemia matará cada año a más de 8 millones de personas en todo el mundo, más del 80% de esas muertes prevenibles se registrarán entre personas de países con ingresos bajos o medianos.

Cada año, el 31 de mayo, la OMS se celebra el Día Mundial Sin Tabaco, con el fin de destacar los riesgos para la salud asociados al consumo de tabaco y promover la aplicación de políticas públicas eficaces para reducirlo. **El lema elegido este año 2017 por la OMS es “El tabaco, una amenaza para el desarrollo”**, para recordar que el tabaco se asocia al aumento de la morbilidad y mortalidad, lo que **produce un aumento del gasto sanitario y reduce la productividad laboral**. Por tanto, las medidas para la reducción del consumo de tabaco suponen beneficios para los países, entre ellos, reducen el impacto en la economía de las consecuencias negativas para la población.

El propósito de este año es instar a los países a priorizar y agilizar los esfuerzos realizados para luchar contra el consumo de tabaco en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)¹. La Agenda de ODS para 2030 es el acuerdo realizado por Naciones Unidas en Río de Janeiro en 2012 que busca poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que todas las personas gocen de paz y prosperidad. **Para la OMS, la lucha antitabáquica, es una de las formas más eficaces de contribuir a la reducción en un tercio de la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles en todo el mundo, incluidas las enfermedades cardiovasculares, el cáncer y enfermedad pulmonar obstructiva crónica.**

¹ Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Objetivos de Desarrollo Sostenible. Más información en: www.undp.org/content/undp/es/home/sustainable-development-goals.html

EL TABACO ES UNA AMENAZA PARA TODOS



DIGAMOS NO AL TABACO

**PROTEJAMOS LA SALUD,
REDUZCAMOS LA POBREZA,
PROMOVAMOS EL DESARROLLO**

 Organización Mundial de la Salud

 **FCTC**
CONVENIO MARCO DE LA OMS PARA EL CONTROL DE TABACO

 **JUNTOS, FUMEMOS A LAS OMS**

 **OBJETIVOS SOSTENIBLES**

31 DE MAYO: DÍA MUNDIAL SIN TABACO #NoTobacco

2. Epidemiología del tabaquismo

2.1. El consumo de tabaco en la Comunitat Valenciana

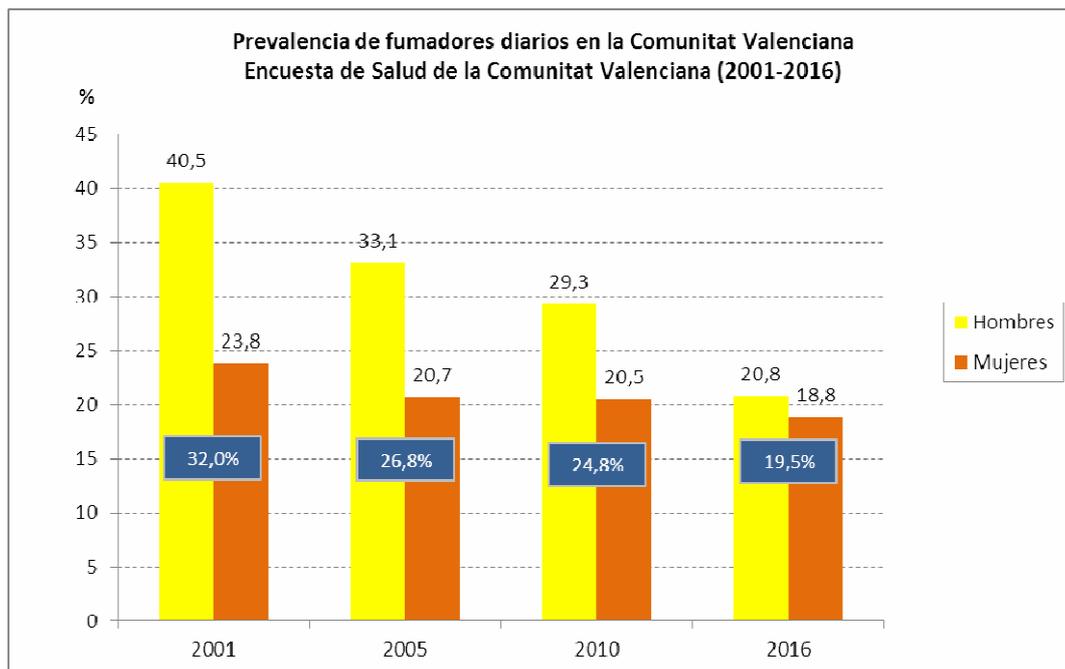
Según datos avanzados por la Encuesta de Salud de la Comunitat Valenciana 2016 que será publicada próximamente, **en el 21,9% de las viviendas de la Comunitat Valenciana al menos una persona fuma habitualmente**. A nivel poblacional, **un 19,9% de los adultos mayores de 16 años se declara fumador habitual** y un 2,6% fumador esporádico. Si bien en la última década se ha observado una tendencia a la disminución en la prevalencia de fumadores habituales (Tabla 1 y Figura 1).

Tabla 1: Evolución de la prevalencia tabaquismo Comunitat Valenciana, periodo 2001-2010

	2001	2005	2010	2016
Fumadores habituales (%)	32,0	26,8	24,8	19,9
F ocasionales (%)	4,0	4,1	4,3	2,6
Exfumadores (%)	11,8	19,4	19,1	17,5
No fumadores (%)	52,2	48,8	51,7	60,5

Fuente: Conselleria de Sanitat Universal i Salut Pública. Encuestas de Salud Comunitat Valenciana 2001, 2005, 2010 y 2016

Figura 1



En la tabla 2 se presentan los resultados de consumo de tabaco por sexo para la población de 15 y más años en la Comunitat Valenciana obtenidos de la Encuesta europea de salud en España de 2014². En general el consumo diario de tabaco es superior, en 9 puntos porcentuales, entre los hombres y destaca la mayor proporción de mujeres que no ha fumado nunca (3 mujeres por cada 2 hombres). En comparación con los datos obtenidos con la misma metodología en 2009 se

² Encuesta europea de salud en España 2014. Disponible en <http://www.msssi.gob.es/estadEstudios/estadisticas/EncuestaEuropea/home.htm>

observa una disminución de 6 puntos porcentuales en el total de fumadores, bajada que ha sido superior entre hombres que entre las mujeres.

Tabla 2: Hábito tabáquico por sexo en la Comunitat Valenciana (2009/2014)

	Hombres	Mujeres	Ambos sexos
Fumadores diarios (%)	34,8/26,39*	21,7/17,7	28,2/21,96
Fumadores ocasionales (%)	5,1/ 2,92	4,2/1,31	4,7/2,1
Exfumadores (%)	26,1/34,07	15,9/22,64	21/28,25
No fumadores (%)	34/36,61	58,1/58,35	46,2/47,69

Fuente: Encuesta europea de salud en España de 2009 y 2014

* La primera cifra corresponde al porcentaje (%) en 2009 y la segunda al mismo dato estimado en 2014

2.2. Situación del consumo de tabaco en la Comunitat Valenciana con respecto a España

A fin de tener datos comparables con el conjunto del estado se ha utilizado como fuente los datos obtenidos en la Encuesta europea de Salud en España (2014). Como se observa en la tabla 4, en la Comunitat Valenciana el porcentaje de fumadores diarios está por debajo de la media tanto en hombres como en mujeres.

Tabla 4: Consumo de tabaco según sexo a nivel nacional y en la Comunitat Valenciana

	Fumador diario	Fumador ocasional	Exfumador	Nunca ha fumado
Ambos sexos				
Total nacional (%)	22,98	2,37	25,70	48,95
Comunitat Valenciana (%)	21,96	2,10	28,25	47,69
Hombres				
Total nacional (%)	27,57	2,86	32,21	37,36
Comunitat Valenciana (%)	26,39	2,92	34,07	36,61
Mujeres				
Total nacional (%)	18,60	1,90	19,51	59,99
Comunitat Valenciana (%)	17,70	1,31	22,64	58,35

Fuente: Encuesta europea de salud en España de 2014

En la Comunitat Valenciana encontramos más fumadores entre los hombres que entre las mujeres (26,4% vs. 17,7%) y, en ambos sexos, las cifras de fumadores diarios son menores que las medias nacionales.

En cuanto al número de cigarrillos consumidos por día en la Comunitat Valenciana (Tabla 5), según datos obtenidos de la Encuesta europea de salud en España de 2014, destaca que la mayoría de los fumadores, tanto hombres como mujeres, tienen un consumo de menos de 20 cigarrillos al día frente a los fumadores con un consumo de más de 20 cigarrillos al día.

Tabla 5: Consumo de cigarrillos/día por sexo en la Comunitat Valenciana (2014)

	Hombres	Mujeres	Totales
Entre 1 y 9 cigarrillos (%)	27,24	27,68	27,42
Entre 10 y 19 cigarrillos (%)	40,64	45,06	42,51
20 o más cigarrillos (%)	32,12	27,27	30,06

Fuente: Encuesta europea de salud en España de 2014

En conclusión, **la prevalencia de fumadores habituales ha descendido, independientemente de la fuente de datos consultada, siendo este descenso mayor entre los hombres que entre las mujeres.** También se observa un mayor porcentaje de personas exfumadoras.

De forma indirecta este dato, **disminución** de consumo de tabaco, queda reflejado también en las cifras publicadas por el Comisionado del Mercado del Tabaco sobre **venta de cajetillas de 20 cigarrillos** en los últimos años en la Comunitat Valenciana (Figura 3). Sin embargo, en ella se observa además un **aumento de la venta de unidades de cigarros puros**. También es destacable el **aumento de venta de tabaco de liar** en los últimos años en cerca de 100.000 kg (de 832.090 en 2011 a 917.888 en 2016).

Figura 3



2.3. La exposición al humo de tabaco en casa

La exposición al humo del tabaco en el trabajo y en los lugares y transportes públicos cerrados se ha reducido drásticamente tras la aprobación de la Ley 42/2010 de medidas sanitarias frente al tabaquismo, pasando a ser el hogar el lugar más frecuente de exposición al tabaco.

A nivel nacional, cabe destacar que ocho de cada diez personas (84,58%) declaran no estar expuestas al humo del tabaco en su casa nunca o casi nunca. En la Comunitat Valenciana, el porcentaje de personas que declararon no estar expuestos al humo del tabaco en su casa nunca o casi nunca fue superior a la media nacional (86,15%) y la proporción de expuestos más de 5 horas día fue inferior a la media nacional (Tabla 6).

Tabla 6: Distribución de exposición al humo de tabaco en casa. Población de 15 y más años

	Nunca o casi nunca	Menos de 1 hora al día	Entre 1 y 5 horas al día	Más de 5 horas al día
Ambos sexos				
Total Nacional (%)	84,58	7,31	5,84	2,28
Comunitat Valenciana (%)	86,15	6,648	5,84	1,37
Hombres				
Total nacional (%)	83,83	7,8	6,1	2,27
Comunitat Valenciana (%)	87,38	6,45	4,69	1,48
Mujeres				
Total Nacional (%)	85,29	6,84	5,59	2,28
Comunitat Valenciana (%)	84,97	6,82	6,96	1,25

Fuente: Encuesta europea de salud en España de 2014

2.4. Mortalidad atribuible al tabaco en la Comunitat Valenciana y España

Según estimaciones basadas en la prevalencia de consumo de tabaco y en la mortalidad relacionada con esta causa, **en la Comunitat Valenciana el tabaquismo produce en torno a 6.500 muertes anuales** (Jornada del Centro Nacional de Prevención del Tabaquismo, Valencia 2016). El cáncer de tráquea, bronquios y pulmón en hombres y el grupo de otras cardiopatías en mujeres fueron las causas que más contribuyeron a dicha mortalidad.

En España³ ha estimado que se producen alrededor de 60.500 muertes anuales atribuibles al tabaquismo en individuos de 35 y más años. Lo que supone el 15,2% de todas las muertes ocurridas en los mismos (22,6% en varones y 7,6% en mujeres). En los hombres predominan las defunciones atribuibles por cáncer de tráquea-bronquios-pulmón y en las mujeres prevalecen aquellas relacionadas con las enfermedades cardiovasculares.

2.5. Repercusiones de la Ley 42/2010 que modifica la Ley 28/2005 en la salud de la población

Las leyes de control del tabaquismo se asocian con descensos significativos en los ingresos por infarto agudo de miocardio y otras enfermedades cardiovasculares. Según un metanálisis publicado en 2012⁴, el descenso asociado a las leyes integrales (que cubren lugares de trabajo, bares y restaurantes, etc.) como la actual normativa española, pueden suponer una disminución del 15% en las hospitalizaciones por infarto agudo de miocardio.

Para valorar el potencial impacto de la ley sobre morbilidad y mortalidad hasta ahora se disponía principalmente de la evidencia científica y de determinadas estimaciones. Actualmente contamos con datos de hospitalización por asma, infarto agudo de miocardio y otras formas de cardiopatía isquémica relativos a su progresión en los últimos años, a partir del Registro de Altas del CMBD (Conjunto Mínimo Básico de Datos) que permite ver la tendencia de los ingresos hospitalarios por estas enfermedades y cuya disminución se puede relacionar en parte con la entrada en vigor de la Ley 28/2005, de 26 de diciembre, de medidas sanitarias frente al

³ Gutiérrez-Abejón E, Rejas-Gutiérrez J, Criado-Espejel P, Campo-Ortega EP, Breñas-Villalón MT, Martín-Sobrino N. Impacto del consumo de tabaco sobre la mortalidad en España en el año 2012. Med Clin (Barcelona) 2015; 145: 520-5

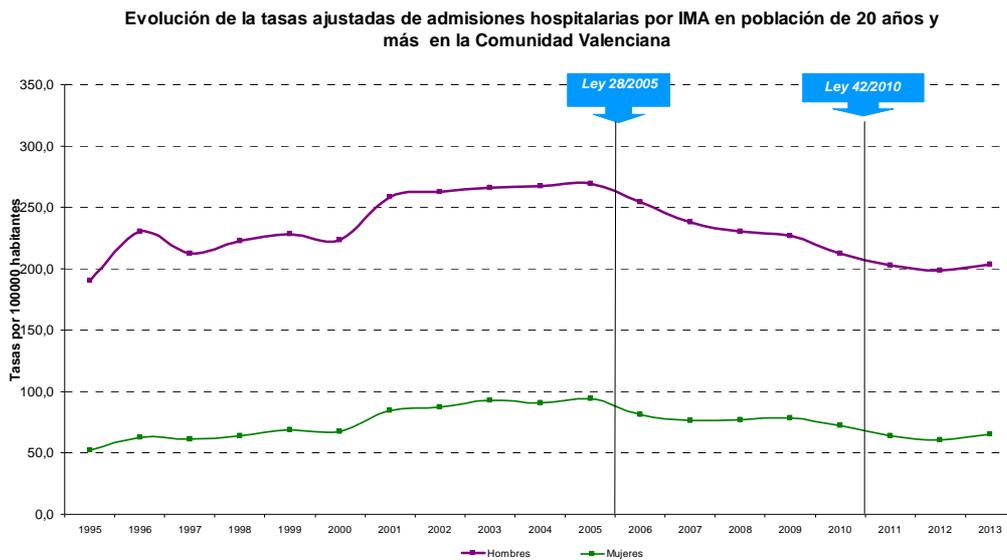
⁴ Tan CE, Glantz SA. Association between smoke-free legislation and hospitalizations for cardiac, cerebrovascular, and respiratory diseases: a meta-analysis. Circulation. 2012 Oct 30;126(18):2177-83.

tabaquismo y reguladora de la venta, el suministro, el consumo y la publicidad de los productos del tabaco y sus modificaciones posteriores.

En España según el Informe a las Cortes Generales de evaluación del impacto sobre La salud pública de la Ley 42/2010, (Abril, 2013), tanto en el caso del infarto agudo de miocardio como en el de otras formas de cardiopatía isquémica, las tasas de hospitalización por estas enfermedades en población mayor de 24 años son más elevadas en hombres que en mujeres. En los datos globales y específicamente en hombres las diferencias de tasas anuales presentaron dos saltos principales, uno en 2006 (año de aplicación de la Ley 28/2005) y otro en 2011 (año de aplicación de su modificación, con la Ley 42/2010), ambos son reducciones en torno al 4% en las tasas de hospitalización por infarto agudo de miocardio (IAM) respecto al año anterior, diferencias estadísticamente significativas. En mujeres, se observa una reducción anual estadísticamente significativa del 6,9% en 2006, sin embargo, en 2011 la reducción es del 2,6% respecto al año anterior pero no es significativa. (Figura 4)

Estudios realizados con los datos del Registro de Altas del CMBD en el ámbito de la Comunitat Valenciana evidencian una disminució en las tasas de hospitalización por IAM, en hombres del 25,5% y del 30,9% en mujeres entre los años 2005 y 2013.

Figura 4



3. Acciones para la disminución del consumo de tabaco en la Comunitat Valenciana.

3.1 Acciones formativas

Las acciones en el entorno escolar pretenden evitar la incorporación de nuevos fumadores, contribuir a la deshabitación de las personas fumadoras y sensibilizar a toda la población (fumadora y no fumadora). Implica necesariamente objetivos cognitivos, afectivos y conductuales, teniendo en cuenta características específicas como edad, sexo, existencia o no de problemas de salud, etc.

Las principales actuaciones del programa en materia formativa son: Aula Itinerante del Tabaco, Proyectos Educativos para la Prevención del Tabaquismo y Concurso Europeo Clases Sin Humo.

a) Aula itinerante del tabaco

En el ámbito escolar es muy conocida la actividad desarrollada por el Aula Itinerante del Tabaco, recurso didáctico que la Dirección General de Salud Pública pone a disposición de los centros docentes dirigida a alumnos/as de 1º de la ESO.

El Aula del Tabaco está formada por varios elementos (paneles gráficos y módulos experimentales) que introducen a los escolares en la problemática del consumo del tabaco y contempla aspectos que van desde la publicidad del tabaco hasta los efectos producidos por éste.

Dos monitoras/es dirigen a grupos de 25 a 40 escolares, en horario lectivo, y con una duración de 45-50 minutos, una charla explicativa sobre las consecuencias del consumo del tabaco. Al mismo tiempo los escolares tienen la oportunidad de experimentar con los distintos elementos interactivos del Aula (La casa de los humos, La máquina que fuma, Paneles gráficos).

Los principales contenidos del Aula se refuerzan con un folleto que se utiliza durante la sesión y que luego queda como material informativo. Este incluye datos de los efectos sobre la salud del tabaco, el derecho a respirar aire sin humo de tabaco, la protección de los no fumadores que establece la legislación y elementos para reforzar la decisión de no fumar.

Durante el curso escolar 2016-17 se han realizado 952 sesiones del aula en 257 centros docentes de 123 municipios diferentes de la Comunitat Valenciana y en ellas ha participado un total de 27.256 alumnos.

b) Proyectos educativos para la prevención del tabaquismo

Los Proyectos consisten en una serie de actividades (educativas, informativas, plásticas) elaboradas por los escolares cuyo objetivo es promover acciones encaminadas a la prevención del tabaquismo y/o al retraso al inicio en el consumo de tabaco. Todos los proyectos presentados participan en un concurso en el que se premia a los mejores en 2 modalidades: Educación primaria y Educación secundaria.

En cada departamento de salud el centro de Salud Pública selecciona un ganador de cada modalidad entre todos los proyectos presentados. Los trabajos ganadores pasan a la siguiente fase del concurso donde se selecciona el mejor proyecto de cada modalidad de la Comunitat Valenciana.

Durante el curso 2016-17 se han inscrito un total de 6 proyectos educativos en la Comunitat Valenciana, quedando como finalistas 6 de ellos, 5 en la modalidad de Educación Secundaria y 1 en la modalidad de Educación Primaria.

El ganador en la modalidad de Educación Secundaria ha sido el proyecto titulado **“Vida sin humos” del IES La Mola de Novelda** (Departamento de Elda).

El ganador en la modalidad de Educación Primaria ha sido el proyecto titulado **“No fumo, no fumes” del C.R.A. Oleana de Las Cuevas de Utiel** (Departamento de Utiel).

c) Concurso europeo clases sin humo

Actuación en la que se establece un compromiso entre el profesor y los alumnos de un aula para no fumar durante todo el curso escolar. Además, se realizan actividades educativas para la prevención del consumo de tabaco y se premia al mejor eslogan de entre todos los presentados.

Durante el curso 2016-17 han participado en el concurso clases sin humo 12 centros docentes de 11 municipios. El eslogan ganador de la Comunitat Valenciana ha sido **“#nojuegoscontusalud”** elaborado por los alumnos del Colegio Nuestra Señora de la Seo de Xátiva (Departamento de Xátiva).

3.2 Acciones informativas

Las acciones informativas están dirigidas a aumentar los conocimientos veraces sobre los efectos del tabaco y sus influencias sobre la salud favoreciendo la comprensión de la naturaleza y magnitud del tabaquismo.

a) Materiales informativos disponibles

Los materiales divulgativos sobre distintos aspectos del consumo de tabaco pueden encontrarse en la dirección electrónica <http://www.sp.san.gva.es/tabaquismo>. En 2017 se está procediendo a la actualización y re-edición de varios folletos:

- “Mujeres sin tabaco”
- “Fumas ¿por qué?”
- “Ayuda a tu paciente a dejar de fumar”
- “Guía de ayuda para dejar de fumar”.

b) Actividades planificadas para el Día Mundial Sin Tabaco 2017

- Benicarló
 - Se instalará un punto informativo en la calle.
 - Entrega del premio del concurso “clases sin humo”
 - Entrega de material a los ayuntamientos y centros de atención primaria y hospital que también pondrán mesas ese día.
- Castellón
 - Se instalarán 35 puntos informativos en centros de salud, hospitales, centros escolares y ayuntamientos
- Alzira
 - Acto de reconocimiento al centro docente ganador del concurso de Proyectos de Prevención de Tabaquismo 2017 y “El juego sin humo” con estudiantes.
 - Acto de reconocimiento al centro docente ganador del concurso Clases sin Humo 2017 y “El juego sin humo”, con los estudiantes ganadores.
 - Participación en 3 espacios de salud en las emisoras de radio de Onda Cero La Ribera, Ràdio Alginet y Alzira Ràdio
 - Nota de prensa a los medios de comunicación local y comarcal
 - Remisión de material a 40 puntos de entrega (Centros de Salud, Hospitales, Unidades de Prevención Comunitaria de Conductas Adictivas y Empresas Generadoras de Salud del área influencia del Centro de Salud Pública Alzira), para la realización de puntos informativos.
- Xàtiva
 - En el municipio de Ontinyent se realizará en los tres Centros de Salud exposición de carteles realizados por alumnos/as de los centros docentes del municipio y reparto de información.
 - Intervenciones en centros docentes, relacionadas con alcohol, tabaco y drogas.
 - Puntos de Información y material en Espai Jove y Ayuntamiento promovidos por la Mancomunidad.

- En el municipio de Xàtiva se realizará proyección de película y debate en los IES en relación al tabaquismo, además de puntos de información con material en Espai Jove y Ayuntamiento.
- Punto informativo en el Centro de Salud Pública de Xàtiva.
- Difusión con enlaces de la Dirección General de Salud Pública y dossier, cuando esté disponible, a los Centros de Salud de Atención Primaria del Departamento, Medicina Preventiva y a medios de comunicación.
- Benidorm
 - Concurso de gifs/fotos/cortos. Con la colaboración del Ayuntamiento el premio será un bono en ropa deportiva.
- Alicante
 - Un punto informativo en la entrada principal del edificio con material gráfico y realización de cooximetrías.
 - Difusión de vídeos en la televisión del pasillo del CIPS/ITS.
 - Refuerzo a los colegios que han participado en el "Aula del Tabaco", para la elaboración de actividades de conmemoración, como parte de su compromiso de sensibilización.
 - Colaboración con los Centros de Salud y UCAs que realicen alguna actividad, con suministro de material gráfico informativo y difusión del Dossier que se elabore.
 - Difusión en la Intranet del Centro de Salud Pública de Alicante de la conmemoración.
- Elda
 - Charla antitabaco a los alumnos de la Fundación Diagrama.
 - Instalación de puntos informativos en sendos centros de salud del departamento con exhibición y entrega de material informativo y posibilidad de realización de una cooximetría de control.
 - Exhibición de una pancarta, en el CSP, alusiva al Día Mundial durante las semanas previa y posterior al día mundial.
 - Reparto de material a los centros de salud y centros docentes del departamento
 - Control de las actividades a realizar en los centros docentes que se han comprometido a efectuar actividades conmemorativas en sus respectivos centros.
 - Entrega de los premios a los centros docentes ganadores de los concursos: Centros sin Humo y Proyecto Educativo.
 - Actuaciones en los medios informativos de las emisoras de radio y televisiones locales y regionales que lo soliciten sobre los peligros del tabaco y sus formas de prevenirlo
- Orihuela
 - Instalación de punto informativo en el Centro de Salud 1 de Orihuela desde el 25 al 28 de Abril y realización de pruebas de cooximetría y espirometrías, a las personas que acudan al centro de salud durante esos días.
 - Distribución del material informativo a todos los Institutos de Educación Secundaria del departamento de Orihuela y Torreveja, participantes el Aula del Tabaco.
 - Visita y entrega del premio Concurso Europeo "Clase Sin Humo" a los Institutos de Educación Secundaria ganadores de los departamentos de Orihuela y Torreveja.
 - Instalación de 24 puntos informativos en centros de salud, hospitales, ayuntamientos mancomunidades y UPCCA
 - Intervenciones en medios de comunicación locales: radio y prensa escrita.
 - Encuesta sobre hábito tabáquico y determinaciones con cooxímetro en los 4 institutos de Orihuela.

- Poster con las consecuencias del Tabaco con los alumnos de 2º en el I.E.S. Playa Flamenca de Orihuela Costa.
- Concurso de dibujos prevención del tabaquismo para 1º de ESO y exposición de los mismos, así como visualización de videos de prevención de tabaco en 11 centros.
- Manises
 - Mesa informativa dirigida a la población general con el material divulgativo siguiente
 - Jornadas “TABACO Y SALUD”, con las siguientes ponencias:
 - “Los Efectos nocivos que causa el tabaco en la Salud”.
 - “Actuaciones de Promoción y Prevención de la Salud para la disminución del consumo de tabaco”.
 - *Stand* de la Salud (punto informativo) en la Feria de Comercio de Riba-Roja del Turia del día 6 al 12 de mayo. En colaboración con el Departamento de Salud y Hospital de Manises. Se realizarán cooximetrías.
 - *Stand* de la Salud en la Feria del Comercio de Buñol del día 19 al 26 de mayo. Se procederá a habilitar un Stand de la Salud, colaborando el Departamento de Salud y Hospital de Manises. Se realizarán cooximetrías.
 - Entrega de premios a los colegios ganadores del proyecto educativo de centro y concurso “Clases sin humo”

3.3 Acciones normativas

Las acciones normativas portan el marco fundamental que permite a la Administración Sanitaria la protección de la salud de la población, tanto a escala individual como colectiva, y están dirigidas, de manera general, a preservar al no fumador del humo del tabaco y a proteger a los fumadores de los componentes nocivos del tabaco. El programa procura la mejora de los sistemas de vigilancia del cumplimiento de la normativa nacional y autonómica en su ámbito competencial, la adaptación de la carcelería normativa, etc.

a) Reclamaciones e infracciones en la Comunitat Valenciana

La Ley 42/2010, de 31 de diciembre, de medidas sanitarias frente al tabaquismo ha tenido una amplia aceptación en la Comunitat Valenciana aunque también ha habido incumplimientos que han motivado la incoación de expedientes y/o sanciones cuando ha procedido. Las infracciones han sido detectadas durante la inspección higiénica sanitaria rutinaria de los centros de restauración o por la actuación de los cuerpos de seguridad o agentes de orden locales. El cuerpo de aproximadamente 300 inspectores sanitarios, que controla cerca de 35.000 locales de hostelería y restauración, ha generado expedientes de oficio. Además los cuerpos de seguridad han actuado para verificar las quejas o reclamaciones que los ciudadanos realizaron ante la administración o bien realizar sus funciones de hacer cumplir la ley.

En la tabla 6 se detallan los resultados de los expedientes iniciados y resueltos desde la entrada en vigor de la Ley hasta el 31 de diciembre de 2016. En total se recibieron 3209 reclamaciones o denuncias de las que un 78,6% fueron realizadas por agentes de la autoridad y el resto (21,4%) por particulares o asociaciones. Se ha incoado expediente en un 71,1 % del total de reclamaciones/denuncias y se han resuelto el 61,5% de los expedientes, de ellos un 70,2% han dado lugar a sanción económica en un rango entre los 30 y 10.000 euros. El mayor número de expedientes iniciados, un 85,1%, ha sido por consumo de tabaco en lugares con prohibición vigente, el 10% por venta y un 4,7% por inadecuada señalización. El 62,5% de los expedientes se ha realizado en el ámbito de la restauración.

Tabla 6: Evolución en el número de expedientes relacionados con la Ley 42/2010 de medidas sanitarias frente al tabaquismo

	2011	2012	2013	2014	2015	2016	Total	%
Denuncias / reclamaciones	822	636	555	509	377	310	3209	3209
1. Agentes de la autoridad	466	529	469	458	324	276	2522	78,59
2. Particulares y otros	356	107	86	51	53	34	687	21,41
Expedientes incoados	411	508	454	426	297	184	2280	71,05
1. Infracción señalización	37	31	16	8	6	8	106	4,65
2. Infracción venta	36	47	32	44	53	15	227	9,96
3. Infracción consumo	338	429	405	374	238	157	1941	85,13
4. Infracción Promoción	0	1	1	0	0	4	6	0,26
1. Infracción leve	227	269	245	242	136	98	1217	53,38
2. Infracción grave	184	239	209	184	161	86	1063	46,62
3. Infracción muy grave	0	0	0	0	0	0	0	0,00
1. Centro sanitario	1	0	0	0	1	0	2	0,09
2. Centro docente	1	0	2	1	0	2	6	0,26
3. Bar	253	347	293	265	159	109	1426	62,54
4. Establecimiento mixto	0	1	1	3	0	1	6	0,26
5. Trabajo privado	1	0	0	0	5	2	8	0,35
6. Trabajo público	0	1	2	1	0	0	4	0,18
7. Comercio	12	22	16	29	27	10	116	5,09
8. Otros.	143	137	140	127	105	60	712	31,23
Expedientes resueltos	245	464	406	450	191	216	1972	61,45
1. Archivados	11	16	8	5	11	3	54	2,74
2. Sanción	169	383	292	261	95	184	1384	70,18
3. Sanción recurso	65	65	106	184	85	24	529	26,83

Fuente: SIREpS / EpS / DGSP. Conselleria de Sanitat Universal i Salut Pública

Durante el año 2016 se recibieron 310 reclamaciones o denuncias de las que un 89 % fueron realizadas por agentes de la autoridad y el resto (11%) por particulares o asociaciones. En cuanto a la tramitación de expedientes se ha incoado expediente en un 59,36 % del total de reclamaciones/denuncias pendientes y se han resuelto el 69,68 % de los expedientes, de ellos un 87,5% han dado lugar a sanción económica. El mayor número de expedientes iniciados, un 85,33%, ha sido por consumo de tabaco en lugares con prohibición vigente y un 8,15 % por venta. El 59,24 % de los expedientes se ha realizado en el ámbito de la restauración.

4. Estrategia de Prevención y Control del Tabaquismo en la Comunitat Valenciana

El hábito tabáquico es un factor de riesgo constatado para diferentes enfermedades crónicas, cardíaco y cerebrovasculares. Es por esto, que la segunda línea estratégica del IV Plan de Salud de la Comunitat Valenciana (2016-20), orientada a la cronicidad y hacia el incremento de la esperanza de vida en buena salud contempla, a través de tres de sus objetivos, las acciones preventivas y terapéuticas dirigidas a la disminución y protección del tabaquismo. Además otras líneas estratégicas del Plan de Salud abordan acciones preventivas dirigidas a diferentes grupos como niños y niñas a través de la escuela, adolescentes y jóvenes, padres y madres sobre habilidades educativas y mujeres que planean quedarse embarazadas sobre el hábito tabáquico en embarazo y lactancia.

Actualmente, la Conselleria de Sanitat Universal y Salut Pública, está culminando un proceso técnico y participativo para la elaboración de la Estrategia de Prevención i Control del tabaquisme a la Comunitat Valenciana (EPiCT-CV), que propone cinco ejes de actuación:

1. Promover políticas intersectoriales dirigidas a la Prevención y Control del Tabaquismo
2. Sensibilizar a la sociedad sobre el tabaquismo como un problema de salud prioritario
3. Potenciar la atención integral al tabaquismo desde el Sistema Valenciano de Salud
4. Impulsar la formación para la prevención y control del tabaquismo en todas las profesiones y organizaciones que puedan incidir en este problema de salud.
5. Impulsar la investigación en tabaquismo.

Además, el Pleno de Les Corts aprobó por unanimidad, el pasado 4 de abril la Resolución 948/IX que insta al Consell a tomar medidas para la prevención del hábito tabáquico y el apoyo a las personas fumadoras para que tengan a su disposición los recursos necesarios para la deshabituación tabáquica.